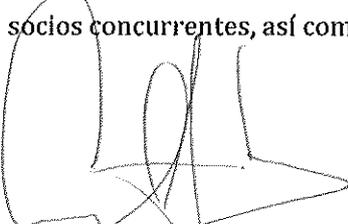


## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA OCEANTRACTOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.**

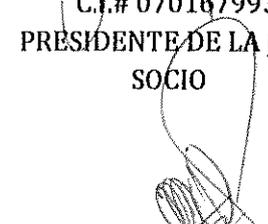
En la ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de El Oro, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en la oficina de la Compañía OCEANTRACTOR CIA. LTDA. , ubicada en la Ciudadela Miraflores en la Avenida Bolívar Madero Vargas, se reúnen los siguientes socios 1.- MIGUEL ENRIQUE AGUILAR COELLO, por sus propios derechos, propietario de CUATROSCIENTOS (400) participaciones sociales, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2.- OSWALDO BORJA IDROVO por sus propios derechos, propietario de CUATROSCIENTOS (400) participaciones sociales, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3.- CARLOS MIGUEL ROJAS CARRION por sus propios derechos, propietario de CUATROSCIENTOS (400) participaciones sociales, de UN dólar de los Estados Unidos de América. 4.-MAURICIO JAVIER OLLAGUE PAREDES por sus propios derechos, propietario de CUATROSCIENTOS (400) participaciones sociales, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes representan el CIEN por ciento del capital social suscrito, por lo que de acuerdo a lo que establece el **Artículo 238 de la Ley de Compañías**, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL para tratar y resolver el siguiente orden del día. **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017; 2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017; 3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES; 4.-AUTORIZACION AL GERENTE PARA LLEVAR ACABO LO RESUELTO EN LA JUNTA UNIVERSAL.**- Preside la presente Junta Universal de Socios , el Ing. MIGUEL ENRIQUE AGUILAR COELLO , y actúa en calidad de Secretario de la misma el Sr. CARLOS MIGUEL ROJAS CARRION, Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la junta elabore la lista de los socios presentes, con lo cual constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de socios, conforme lo establece el art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**, Toma la palabra el Sr. CARLOS MIGUEL ROJAS CARRION, Gerente General de la Compañía, y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, para haber sido el inicio de sus actividades. Por lo que de conformidad al balance que se ha exhibido a los accionistas previamente en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se solicita a la Junta General se pronuncie al respecto, la que luego de las deliberaciones del caso, aprueba el informe

presentado por el Gerente General de la Compañía. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017;** toma la palabra el Ing. MIGUEL ENRIQUE AGUILAR COELLO, en calidad de Presidente y manifiesta a la Junta Universal que una vez conocido el informe del Gerente General de la Compañía, se debe proceder a la aprobación de los estados financieros del año 2017, por lo que luego de las deliberaciones pertinentes se aprueba por UNANIMIDAD los estados financieros del ejercicio 2017. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa al tratar el **TERCER** punto que dice: **DESTINO DE LAS UTILIDADES;** Toma la palabra el Gerente de la Cía. Donde se expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio Fiscal 2017, y donde se indica a la Junta General de Accionista que después de realizar el correspondiente pago del Impuesto a la Renta y pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá al 10% de la reserva legal y distribuir las utilidades; Una vez presentado el informe del destino de las utilidades, el gerente consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal, donde se aprueba la distribución de dividendos a cada socio, una vez que la compañía cuente con suficiente liquidez en sus cuentas se procederá a distribuir las utilidades. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa al Cuarto punto que dice que: **AUTORIZACION AL GERENTE PARA LLEVAR ACABO LO RESUELTO EN LA JUNTA UNIVERSAL.-** La Junta autoriza al Gerente General para que lleve a cabo lo resuelto por la misma, toma la palabra el presidente de la Cía. Y manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD por los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las dieciocho horas. Firmando para la constancia todos los socios concurrentes, así como el presidente y el secretario de la Junta.



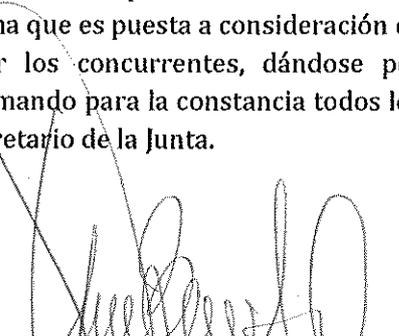

---

Ing. MIGUEL AGUILAR COELLO  
C.I.# 0701679938  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SOCIO




---

Blgo. MAURICIO OLLAGUE PAREDES  
C.I.# 0702521030  
SOCIO




---

ING. OSWALDO IDROVO BORJA  
C.I.# 0703069096  
SOCIO




---

Sr. CARLOS ROJAS CARRION  
C.I.# 0702745639  
SECRETARIO DE LA JUNTA-GERENTE  
SOCIO